



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el programa televisivo *Clase Turista: el mundo según los argentinos*, que emite semanalmente la señal de TE. LE. FE., el que intenta exhibir y describir las sociedades de diversas ciudades del mundo, sus arquitecturas y sus riquezas culturales, sus costumbres y tradiciones, sus bellezas naturales y su gente, desde la narración y la guía de compatriotas residentes en las mismas.-

ABEL BUIL
Diputado Provincial
Bloque GEN-PS
C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Hace menos de 2 meses, la señal del canal de televisión abierta de la ciudad de Buenos Aires TELEFE. - Televisión Federal S.A. - comenzó a emitirse un programa de viajes infrecuente y muy particular, bajo el título de *Clase Turista: El mundo según los argentinos*. Como todos sabemos, como consecuencia de la crisis económica que se gestó en la década del 90 y que hizo eclosión en el año 2001, muchos argentinos buscaron reencausar sus vidas en otros países y en otras culturas, dispuestos a afrontar el costo de adaptación y de cambios personales necesarios a fin de integrarse a las mismas. Y a tal punto lo han logrado que hoy, muchos de ellos, conocen como propias las nuevas sociedades en que interactúan diariamente. *Clase Turista* recurre a esos argentinos diseminados por el planeta para que nos cuenten en nuestro idioma cómo es, qué costumbres tiene, y qué les gusta (y qué no) del lugar en el que viven. En cada episodio, cuenta cómo es una ciudad extranjera y para ello utiliza la voz de los cinco compatriotas argentinos que viven y trabajan en esa urbe. Seguidos por las cámaras de Clase Turista, estos compatriotas devenidos en cronistas permitirán descubrir lo más sorprendente y llamativo de cada ciudad. Construcciones deslumbrantes, rincones peligrosos, costumbres extravagantes y divertidas, o no tanto. Pero sobre todo, evidenciarán aspectos que pasarían inadvertidos a los ojos de un viajero promedio y que las guías turísticas han preferido obviar. Los relatos no solo remitirán a ciudades conocidas y caras al corazón de los argentinos como Madrid o Roma, sino que también otras metrópolis como Tokio, Bangkok, Moscú y Las Vegas.

La idea de *Clase Turista* no es que un guía especializado nos cuente los detalles del lugar, sino que una persona común, como si fuera un amigo, nos lo describa desde su óptica.

Hasta ahora, los programas llamados de viajes se sostenían a partir de una premisa simple: un argentino, en lo posible popular, se va de viaje y se asombra al igual que el espectador con lo más insólito y desproporcionado del lugar del mundo que visita. En cambio, *Clase turista* le encuentra una vuelta de tuerca que lo hace caer en una contradicción con su título: el relato no está hecho por turistas sino por residentes de los lugares, argentinos que por alguna u otra razón emigraron a lugares extraños y que ahora cuentan no sólo los secretos de su nuevo país sino la experiencia de adaptarse a una sociedad nueva, con diferentes códigos



a los nuestros. El primer destino elegido, Japón, sirvió para mostrar las innumerables diferencias que hay con la sociedad argentina. Precios de viviendas, el costo para movilizarse, donde comer, qué hacer para divertirse, pero por sobre todas las cosas las dificultades que implica vivir en esa sociedad. Porque ya sea Buenos Aires, Tokio o Nueva York, toda ciudad tiene sus atractivos y desventajas, y sólo viviendo allá se descubre eso.

El común denominador de todos los argentinos por el mundo es la nostalgia, el recuerdo del barrio, los amigos y el asado. *Clase turista* muestra las pequeñas diferencias, remarca la diversidad. Todo lo extraño que un argentino tiene que aprender para aprender a vivir en una cultura que no es la suya pero que puede adoptar con algo de esfuerzo y buena voluntad.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Diputados se sirvan acompañar la presente Resolución.-

ABEL BUIL
Diputado Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.